

CONVOCATORIA 2026

PROGRAMA CONSULAR DE EMPRENDIMIENTO PARA MEXICANAS EN EL EXTERIOR (PCEME)

El **Consulado de México en Detroit** te invita a participar en la **7ª Edición del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME) – “Mexicana Emprende”**.

Mexicana Emprende tiene como objetivo brindar a mujeres mexicanas que residen en el exterior, herramientas educativas, información y capacitación en materia de emprendimiento que les permitan desarrollar y consolidar una idea de negocio en su lugar de residencia.

BASES:

- ❖ La presente convocatoria está dirigida a mujeres de origen mexicano residentes en Michigan o en el norte de Ohio interesadas en crear o fortalecer su negocio.
- ❖ Las mujeres interesadas deberán cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- ❖ No se aceptarán solicitudes incompletas ni aquellas presentadas después de la fecha de cierre.
- ❖ No serán consideradas las solicitudes de participantes de las ediciones anteriores del programa.
- ❖ Solo se tomarán en cuenta solicitudes de personas que residan en la circunscripción del Consulado (Michigan y/o condados del norte de Ohio).
- ❖ En caso de contar con un negocio en asociación con otras personas, la postulación deberá ser individual.

Instrucciones de registro:

1. Completar el formulario de registro con todos los campos solicitados:
<https://forms.gle/ejoEfHawajiVnMNq8>
2. Enviar una carta con exposición de motivos, que deberá cumplir con los siguientes puntos:

- a. Tener una extensión máxima de una página, mínima de media página.
 - b. Explicar de manera clara y concisa los motivos por los cuales desea participar en el programa
 - c. Incluir fecha, nombre completo y firma de la persona interesada
3. Una vez enviado el formulario y la carta de exposición de motivos, se le hará llegar un correo de confirmación con instrucciones para agendar una entrevista. En caso de no presentarse a la entrevista, la persona interesada no podrá continuar en el proceso de selección.

Fechas a considerar.

- **31 de marzo al 20 de abril de 2026** – Convocatoria y recepción de solicitudes.
- **24 de abril de 2026** – Comunicación de resultados.
- **30 de abril al 17 de junio del 2026** – Etapa I - Programa *DreamBuilder*.
- **Junio/Julio 2026**- Etapa II - Programa de mentorías y Etapa III – Entrega de plan de negocios.
- **Agosto 2026** - Conclusión del programa.

Componentes del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior (PCEME)

- **Etapa I: Programa *DreamBuilder*.** El programa *DreamBuilder* es una plataforma conformada por 13 módulos que tratan conceptos clave de negocios, mercadotecnia, ventas, finanzas y recursos humanos, el cual tiene como objetivo desarrollar el plan de negocios de las participantes.
- **Etapa II: Programa de Mentorías.** Tiene como objetivo brindar orientación y acompañamiento a las participantes mediante sesiones con mentoras y mentores especializados en diversas temáticas y sectores.
- **Etapa III: Plan de negocios.** Las participantes deberán entregar su plan de negocios y un jurado designado por el Consulado proveerá retroalimentación que contribuya al fortalecimiento de sus proyectos.

Para concluir satisfactoriamente con el programa y obtener la constancia de participación, se considerará lo siguiente:

- ❖ **Etapas I:** La participante deberá concluir en su totalidad el programa *DreamBuilder* y contar con una asistencia mínima del 80% a las sesiones semanales.
- ❖ **Etapas II:** La participante deberá registrar una asistencia mínima del 80% a las sesiones programadas por esta Representación Consular.
- ❖ **Etapas III:** La participante deberá entregar su plan de negocios y asistir a la sesión de presentación. En caso de incumplimiento, no será considerada como graduada del programa.

Para dudas o comentarios, favor de escribir a: prensadet@sre.gob.mx,
comunidadesdet@sre.gob.mx y/o comunidadesdet02@sre.gob.mx